



Ayuntamiento de Pilas

ANEXO II

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS DELEGACIÓN DE CULTURA SOLICITUD DE CONEXIÓN ELECTRICA A LA RED MUNICIPAL

Nº	TITULAR	CARTA DE PAGO	FECHA CONEXIÓN SOLICITADA
		SI	/06/2024
DIRECCIÓN O PARCELA			
Nº EXPEDIENTE CERTIFICADO DE INST. ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN			
POTENCIA SOLICITADA			KW.

NOTA INFORMATIVA: EL SOLICITANTE SOLO DEBE RELLENAR LOS ESPACIOS EN AMARILLO

Pilas, de Junio de 2024.
Firmado

El Solicitar

Vista la solicitud presentada, visto que reúne todos los requisitos exigidos, se autoriza la conexión de esta caseta/atracción/puesto-barraca a red eléctrica del Recinto Ferial de Pilas, en la dirección indicada.

Pilas, Junio de 2024.
El Alcalde,
José L. Ortega.
(Firma digital)

EMPRESA INSTALADORA	Ayuntamiento de Pilas		
TIPO DE CONEXIÓN	MONOFÁSICA		TRIFÁSICA
MONOLITO DE CONEXIÓN			
IDENTIFICACIÓN DE MANGUERA	IDENTIFICADA		NO ES POSIBLE



VERIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN	ICP		INTERRUPTOR DE EMERGENCIA	
FECHA Y HORA DE CONEXIÓN	FECHA	/06/24	HORA	
NOMBRES DE LOS OPERARIOS				
FIRMA				



Ayuntamiento de **Pilas**

ANEXO III

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS DELEGACIÓN DE CULTURA

AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE TERRENOS PARA ESTACIONAMIENTO
Y SOLICITUD DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA VIVIENDA
FERIA 2024

SOLICITANTE			PARCELA ATRACCIÓN	
1	TIPO VEHICULO		MEDIDAS	
2	TIPO VEHÍCULO		MEDIDAS	
3	TIPO VEHÍCULO		MEDIDAS	

NOTA INFORMATIVA: EL SOLICITANTE SOLO DEBE RELLENAR LOS ESPACIOS EN AMARILLO

El vehículo n.º [] requiere conexión eléctrica con una [] ia de kW.

Se adjunta C.I.E. del mismo.

Pilas, [] de junio de 2024

Fd []

FECHA AUTORIZADA DE ENTRADA			/06/2024	
1	TIPO VEHICULO		PARCELA ANEXO IV	



2	TIPO VEHÍCULO		PARCELA ANEXO IV	
3	TIPO VEHÍCULO		PARCELA ANEXO IV	

Pilas, ____ de Junio de 2024.
El alcalde,

José L. Ortega.
(Firma digital)

ANEXO V

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OFICIAL:

- a) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador:
- a.1) Si se tratare de persona física: fotocopia del D.N.I.
 - a.2) Si se tratare de persona jurídica: fotocopia de la escritura de constitución de aquella, debidamente inscrita, en su caso en el correspondiente Registro Mercantil.
 - a.3) Si se tratare de una cooperativa además de lo anterior acreditación de la inscripción de aquella en el Registro Público de Cooperativas.
- Los que pretendan licitar en nombre de otro deberán aportar, además, poder legítimamente bastantado, acreditativo de la representatividad que se alegue; si bien, en el supuesto de que el representado sea una persona jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el correspondiente Registro Mercantil.
- b) Certificado acreditativo de estar al corriente con la Seguridad Social.
 - c) Certificado acreditativo de estar al corriente con la Hacienda Estatal.
 - d) Certificado acreditativo de estar al corriente con la Hacienda Autonómica.
 - e) Certificado acreditativo del Impuesto de Actividades Económicas. (IAE)
 - f) Certificado de instalación eléctrica expedido por instalador autorizado y sellado por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, y Ciencia de la Junta de Andalucía.
 - g) Declaración responsable suscrita por el titular de disponer del carnet de manipulador de alimentos para los puestos se destinen a la venta de productos alimentarios.
 - h) Recibo anual del seguro de Responsabilidad Civil. Copia autenticada de la póliza del seguro de responsabilidad civil de la instalación y último recibo en curso de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109/2005 de 26 de Abril por el que se aprueban los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativa y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/ 1999 de 15 de Diciembre, de Espectáculos públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
 - i) Certificado anual de revisión de extintores.
 - j) Proyecto de Instalación realizado por el técnico competente y visado por su Colegio Profesional correspondiente o en su caso declaración responsable de que dispone del mismo y se encuentra en posesión del Ayuntamiento de Pilas y asimismo de que el proyecto no ha sufrido variaciones de ningún tipo.
 - k) Certificado de la revisión anual del aparato de Feria.
 - l) Recibo de pago del terreno en la Asociación de Feriantes.

